



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL
EL RETEN - MAGDALENA
NIT 819002772-8



El Reten Magdalena, 1 de marzo del 2023

Señor

RODEX JAMETH CERVANTES CABARCAS
rodex29@hotmail.com

Referencia: invitación a suscribir contrato de prestación de servicios

Cordial saludo,

Atendiendo sus buenas labores realizadas en la Personería Municipal de Ciénaga y conocedor de su capacidad de trabajo, me permito solicitar se sirva manifestar interés en suscribir contrato de prestación de servicios profesionales con la entidad que represento de acuerdo a los siguientes términos:

Objeto: Prestar servicios profesionales ejerciendo actividades de contador público para brindar asesoría y apoyo en los diferentes procesos en el área de contabilidad de la Personería Municipal de El Reten, Magdalena, para la vigencia 2023.

Plazo: Diez (10) meses o hasta el 31 de diciembre de 2023.

Valor: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$14.400.000.00).

Obligaciones: 1.- Desarrollar los servicios en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el supervisor del contrato que se suscriba, además de atender de forma directa y personal los asuntos contratados; 2.- Brindar apoyo a la gestión, dentro de los parámetros establecidos por el SUPERVISOR designado; 3.- Garantizar la calidad del servicio y responder por ello; 4.- Presentar los informes que le sean solicitados por el SUPERVISOR del Contrato; 5.- Tramitar con diligencia el contrato; 6.- Colaborar con la Personería Municipal de El Reten para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad; 7.- Ejecutar y cumplir el objetivo del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos y cláusulas del contrato; 8.- Elaborar los soportes contables necesarios para el desarrollo del sistema contable de la Personería Municipal; 9.- Generar informes contables para ser presentados a las entidades de consolidación, vigilancia y control en las condiciones y plazos establecidos para su rendición; 10- Generar informes contables de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la

"Por la defensa, protección, promoción y divulgación de los de los derechos humanos.

Defender el pueblo es hacer democracia"

Dirección: Calle 5 No. 5 - 01 Palacio Municipal 2° Piso

Cel: 3106301539 - 3135349248

E-Mail: personeria@elreten-magdalena.gov.co - personeriaelreten@yahoo.com.co

Página web: <http://www.personeria-elreten.gov.co>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL
EL RETEN - MAGDALENA
NIT 819002772-8



entidad. Asesorar al La Personería Municipal de El Reten en la formulación de los aspectos financieros de los proyectos de inversión que sean; 11.- Recepcionar, radicar y tramitar los oficios, solicitudes, requerimientos en asuntos financieros; 12.- Solucionar los interrogantes que surjan en las áreas, contables, tributarias y administrativa en desarrollo de las actividades de esta asesoría; 13.- Participar en las actividades y proyectos de la personería Municipal en los cuales se requiera contar con la asesoría financiera y contable; 14.- Acompañar a los requerimientos que hagan los entes de control y que se relacionen con el término de ejecución del presente contrato; 15.- Mantener de manera actualizada la información correspondiente en los aplicativos SIA Y SIA Observa y preparar todos los informes financieros, tributarios y contables que sean exigidos por las autoridades competentes. 16.- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato que se celebre; 17.- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones innecesarias; 18.- Realizar los demás deberes que se deriven de la naturaleza del contrato y de la propuesta; 19.- No ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta; 20.- No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación; 21.- El CONTRATISTA asume a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción; 22.- Publicar la información de la contratación de la entidad en SECOP. 23.- Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual. El CONTRATISTA no puede comprometer o hacer declaraciones a nombre del CONTRATANTE. El CONTRATISTA se obliga a cumplir directamente todas las obligaciones derivadas de este contrato, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia con el CONTRATANTE.

Lugar de ejecución: El Reten, Magdalena (Personería de El Reten)

Cordialmente


JOSE RAFAEL FANDIÑO SERRANO
Personero Municipal El Reten

"Por la defensa, protección, promoción y divulgación de los de los derechos humanos.

Defender el pueblo es hacer democracia"

Dirección: Calle 5 No. 5 - 01 Palacio Municipal 2° Piso

Cel: 3106301539 - 3135349248

E-Mail: personeria@elreten-magdalena.gov.co - personeriaelreten@yahoo.com.co

Página web: <http://www.personeria-elreten.gov.co>